



Examen de España ante la Comisión para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer (CEDAW)

La ministra de Igualdad destaca ante Naciones Unidas los “avances indiscutibles” en política de género en España

22 de julio de 2009.- La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha destacado hoy ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas “los avances indiscutibles de nuestro país en materia de igualdad en los últimos años. Hemos trabajado mucho y venimos con los deberes hechos”.

Aído ha defendido el VI Informe de España, que recoge todo lo desarrollado en esta materia entre los años 2004 y 2008, y ha hecho un repaso del marco legislativo, las medidas positivas y la cooperación internacional. Asimismo, la cabeza de la Delegación española, en la que están representados seis ministerios, ha informado al Comité de los avances experimentados con posterioridad a la elaboración de este informe, presentado en el año 2008.

La ministra ha destacado, entre otros aspectos, que la Ley de Igualdad ha propiciado que la presencia de mujeres en todas las instituciones del Estado se vaya acercando al principio de representación equilibrada, con datos tan positivos como el incremento de 2.000 concejalas más, incorporadas a los ayuntamientos desde la aprobación de la ley.

Aído ha ratificado el firme compromiso del Gobierno de continuar trabajando a favor de la igualdad. “Somos conscientes -ha dicho- de que cuando no se formulan, ni se aplican políticas activas de igualdad es porque se está retrocediendo”. Además, ha reconocido el trabajo realizado por las ONG’s y por el movimiento organizado de mujeres “porque gracias a su implicación y colaboración permanente, España está avanzando más rápidamente en los últimos años”



Marco legislativo

La ministra ha subrayado la aprobación en estos últimos años de una legislación novedosa en materia de igualdad y derechos sociales. “Se han dado pasos muy importantes en derecho discriminatorio como la ley de matrimonios entre personas del mismo sexo y dos leyes emblemáticas de la legislatura pasada como la Ley integral contra la violencia de género y la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres”.

Asimismo, ha explicado al Comité que el Gobierno trabaja actualmente en dos nuevos proyectos de ley: el de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo y el anteproyecto de Ley de Igualdad de Trato y no discriminación, cuyo objetivo es acabar con toda forma de discriminación por motivo de origen racial o étnico, religión, edad, discapacidad u orientación sexual. Dicha ley incluirá la perspectiva de género y la definición de discriminación múltiple.

“Este marco legal – ha afirmado Aído – es el que nos está permitiendo que podamos incorporar la perspectiva de género a todas las políticas públicas, algo imprescindible para seguir avanzando”.

En este sentido, la Ley de Igualdad “ha aportado además toda una nueva estructura administrativa para el desarrollo de las políticas de igualdad”. Así, el Gobierno de España cuenta con una Comisión Delegada para las Políticas de Igualdad, una Comisión Interministerial de Igualdad, Unidades de Igualdad en todos los departamentos ministeriales e informes de impacto de género en todas las leyes, decretos y planes que aprueba el Gobierno. Además, por primera vez, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 fue acompañada de una Memoria de Impacto de Género y el objetivo es conseguir la elaboración de los presupuestos con perspectiva de género.

Planes de acción

La ministra ha destacado el Plan Nacional de Derechos Humanos, aprobado por el Consejo de Ministros el 12 de diciembre de 2008 como “la hoja de ruta para la promoción y protección de los derechos humanos en España”. También, ha explicado ante el Comité, el Plan Estratégico de Igualdad de



Oportunidades así como el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, "el primer instrumento de planificación, de carácter integral, en la lucha contra ese delito deleznable", que contempla, entre otras medidas, la inclusión de un periodo de reflexión de al menos 30 días, durante el que las mujeres víctimas tienen derecho a asistencia jurídica gratuita en su idioma de origen, a alojamiento, asistencia social e incluso a una cuantía económica.

Política exterior

Bibiana Aído ha ratificado ante el Comité el "profundo compromiso de España con la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo como medio para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en todas partes y conseguir un mundo más igualitario". Ha destacado, entre otros aspectos, que en materia de políticas de igualdad, en España la Ayuda Oficial al Desarrollo se ha incrementado hasta 2007 en 126 millones de euros.

Asimismo, la ministra ha destacado que en el primer semestre de 2010, "España ocupará la presidencia europea y la igualdad será uno de los ejes centrales de nuestro programa".

30 años de la CEDAW

Por último, la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha anunciado que el Gobierno de España va a celebrar un acto de conmemoración de la CEDAW con el Consejo General del Poder Judicial el próximo mes de diciembre, cuando se cumplen 30 años de su creación. La CEDAW supuso un antes y un después para el impulso de la igualdad en el mundo.